

Estos en este año } consignan sucesión en presencia de los miembros
el Regidor d. Ant^o } del Ayuntamiento —
Buenaventura — } que se resuelve en la presente reunión —

Contiⁿuación } Se entiende entre Ayuntamiento y el Oficinero
para el p. Alcalde de la Ciudad con su d. Señor el
Diputado d. P. d. } para el p. Alcalde de la Ciudad donde se quedan las Reuniones
Reporte Plenaria } anuales, donde se quedan las Reuniones
dadas en la } anuales y donde se quedan las Reuniones
Cámaras } anuales y donde se quedan las Reuniones

que se entiendan dentro de la circunscripción territorial del
Ayuntamiento, se han entendido de los señores
diputados que no habrá alcance para los vecinos

que quieran ejercer su oficio en las casas
de sus vecinos. Haciendo lo mismo entre los propietarios
de los oficios que quieran ejercer su oficio

entre el d. Oficinero y el d. Oficinero que se quedan dentro de la circunscripción territorial del
Ayuntamiento, que se quedan dentro de la circunscripción territorial del Ayuntamiento

que se quedan dentro de la circunscripción territorial del Ayuntamiento que se quedan dentro de la circunscripción territorial del Ayuntamiento

que se quedan dentro de la circunscripción territorial del Ayuntamiento que se quedan dentro de la circunscripción territorial del Ayuntamiento

que se quedan dentro de la circunscripción territorial del Ayuntamiento que se quedan dentro de la circunscripción territorial del Ayuntamiento

que se quedan dentro de la circunscripción territorial del Ayuntamiento que se quedan dentro de la circunscripción territorial del Ayuntamiento

que se quedan dentro de la circunscripción territorial del Ayuntamiento que se quedan dentro de la circunscripción territorial del Ayuntamiento

